

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DE PROMOCIÓN Y SELECCIÓN (C.P.P.S.) DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO AENA

En Madrid, el día 15 de noviembre de 2018 se reúnen las personas que al margen se relacionan, previamente convocadas, en la sede de Aena S.M.E., S.A. sita en la calle Peonías, 12, en calidad de representantes, por un lado, de ENAIRE E.P.E. (en adelante ENAIRE) y de AENA S.M.E., S.A. (en adelante AENA) y, por otro, de las organizaciones sindicales CC.OO., U.G.T. y U.S.O. pertenecientes a la Coordinadora Sindical Estatal, para tratar el siguiente punto del orden del día de la siguiente convocatoria:

Convocatoria de Selección Externa de las Ocupaciones: IB07 (E4 y E6), IC11, IC12 e IC15 en AENA.

1. Borrador de las Bases de la Convocatoria:

Se procede a realizar la revisión de las Bases de la próxima Convocatoria de Selección Externa de las Ocupaciones:

- ✓ IB07-Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado) de las Especialidades:
 - E4 (Producción y distribución de energía y ayudas visuales a la navegación)
 - E6 (Mantenimiento General)
- ✓ IC11-Técnico de Programación y Operaciones
- ✓ IC12-Técnico de Procesos H-24
- ✓ IC15-Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento

Esta comisión acuerda **aprobar el texto definitivo de las Bases de la Convocatoria citada anteriormente**, que se adjuntan a esta acta.

2. Programas y Temarios

En relación a los Programas de Selección para las ocupaciones objeto de la presente convocatoria, esta comisión acuerda:

- a) En los Programas de Selección para las ocupaciones de IB07-Tec. Mantenimiento Aeroportuario (E4 y E6), IC11-Técnico de Programación y Operaciones, IC15-Tecnico Operaciones Área de Movimiento, incluir para selección externa méritos por formación específica realizada (10 puntos).
- b) Para la ocupación IC12-Técnico de procesos H24, eliminar del programa de selección la prueba relativa a cuestionario de Aptitudes e incrementar la prueba correspondiente a la Parte Teórica, añadiendo al temario los módulos de Atención al Pasajero y Plan de Autoprotección. La Parte teórica se valorará con un máximo de 80 puntos.
- c) Para las ocupaciones de IB07-Tec. Mantenimiento Aeroportuario (E4 y E6), incluir la Formación acreditada o experiencia acreditada de dos o más años de experiencia en instalaciones eléctricas en Aena, de acuerdo con el REAL DECRETO 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

3. Publicación de la Convocatoria y Anexos.

Esta comisión acuerda que, salvo causas de fuerza mayor, se procederá a la **publicación** de la Convocatoria de Selección Externa de las Ocupaciones: IB07 (E4 y E6), IC11, IC12 e IC15 en AENA, el próximo **jueves 22 de noviembre de 2018**.

Asimismo, se establece un **plazo de admisión de solicitudes** que **comenzará** a las **00:00 horas (hora Peninsular) del día 23 de noviembre de 2018** y **finalizará** a las **23:59 horas (hora Peninsular) del día 3 de diciembre de 2018**.

También se acuerda publicar el mismo día 22 de noviembre, tanto en ENAIRE (ruta de red indicada en las Bases de la convocatoria) como en AENA (Portal de RRHH de su Intranet), los temarios y programas correspondientes a las ocupaciones convocadas.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, ambas partes suscriben la presente Acta en el lugar y la fecha arriba indicados.